



# El carrer de Bullidors

El carrer de Bullidors porta el nom de la riera que hi passa pel costat. Anteriorment s'havia dit de Joan Maragall, en l'època en què el barri de Domeny, on es troba situat, pertanyia al municipi de Sant Gregori. Però quan el Tribunal Suprem va ratificar l'agregació del barri a Girona, va produir-se duplictat amb el carrer de Joan Maragall que ja existia a la ciutat dels quatre rius i el de Domeny fou rebatejat amb el nom de Bullidors en el Ple del 8 d'abril de 1975

El carrer conserva encara l'aire rural de tot el barri, amb casetes, horts i pous. Però un bloc de pisos i una nau industrial trenquen el decorat.

Només un costat és edificat. L'altre són camps, enmig dels quals es veuen dues porteries de futbol. Després dels blocs de Fontajau i immediatament des-



Domeny, el barri oblidat de Girona. (Fotos: Joan Comalat)

prés del trencant que va a Tialà, a mà esquerra de la carretera de les Planes, comença aquest carrer, que es perd en direcció a la Nestlé, enmig del camps, després de creuar el carrer de Mont-

bó, l'únic que hi ha al barri de Domeny a part del de Bullidors. No és pavimentat i les clavegueres d'aquests dos carrers van ser fetes pels mateixos veïns que hi viuen. Quan van lliu-



La placa amb el nom antic del carrer encara es conserva al costat de la nova.

rar l'obra feta a l'Ajuntament, aquest la va acceptar al ple del 12 de juny de 1972 i va donar als veïns una subvenció de 129.560 pessetes que cobria part de les obres.

Domeny és un dels barris més oblidats de Girona, però amb una intensa vida pròpia, centrada entorn del centre parroquial, que queda un xic apartat però encara en terme de Girona. **J. Fabre**

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LA BISBAL

### EDICTO

DON JOSE ISIDRO REY HUIDOBRO, Juez de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de La Bisbal y su Partido.

Por el presente HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo nº 322/77, promovidos por Electra Comercial Colominas S.A. contra Macu S.A., domiciliada en San Felu de Guixols, en reclamación de 1.000.000.- Ptas., de principal y costas, en los cuales, por resolución de esta fecha, se acordó sacar a primera subasta las fincas embargadas a la demandada, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día VEINTITRES DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS. Las fincas son las siguientes:

FINCA A PERITAR. 1º URBANA. — NUMERO SEIS. — Local comercial, sito en la planta baja del edificio denominado «Creu de San Pol» en término de San Felu de Guixols y paraje San Pol. Está compuesto de una sola nave, con una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda, al Norte, con local nº 7; y al Sur, con pasillo común; al Este, con terreno común al Oeste, con pasillo común. Su cuota es de 0,682%. Inscrita al Tomo 1688 del Registro de la Propiedad del partido, libro 175 de S. Felu de Guixols, folio 243, fincas 6205, inscripción 1ª.

2º URBANA. — NUMERO SIETE. — Local comercial, en la planta baja del edificio denominado «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols y paraje San Pol. Está compuesto de una nave, con una superficie de treinta y un metros cuadrados. Linda: al Norte, con local nº 8 y con caja de escalera y ascensor nº 2; al Sur, con local 6; al Este, con terreno común al oeste, con pasillo común. Su cuota es de 0,480%. Inscrito al tomo 1688 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 175 de San Felu de Guixols, folio 246, finca 6206, inscripción 1ª.

3º URBANA. — NUMERO OCHO. — Local comercial, sito en la planta baja del edificio denominado «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols y paraje de San Pol. Está compuesto de una sola nave, con una superficie de treinta y dos metros cuadrados. Linda: al Norte, con local nº 9; al Sur, con local nº 7. Al Este, con terreno común y al Oeste, con pasillo común. Su cuota es de 0,496%. Inscrito al tomo 1688 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 175 de San Felu de Guixols, folio 249, finca 6207, inscripción 1ª.

5º URBANA. — NUMERO CINCUENTA Y OCHO (G). — Apartamento sito en el piso quinto del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, Paraje San Pol. Tiene una superficie de cuarenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados, y catorce metros cuadrados de terraza. Está compuesto de comedor-estar (que hace las veces de dormitorio), cocina, cuarto de baño y terraza. Linda: al Norte, con terreno común y con apartamento nº 59 (H); al Sur, con terreno común y con apartamento 57 (F); al Este, con terreno común y apartamento 59 (H); al Oeste, con terreno común y apartamento 57 (F). Su cuota es de 0,887%. Inscrito al Tomo 1703 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 176 de San Felu de Guixols, finca 6257, folio 148, inscripción 1ª.

6º URBANA. — NUMERO SESENTA Y SIETE (G). — Apartamento sito en el piso sexto del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, y paraje de San Pol. Tiene una superficie de cuarenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, más catorce metros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina, comedor-estar (que hace las veces de dormitorio), cuarto de baño y terraza. Y linda: al Norte, con terreno común y con apartamento 68 (H); al Sur, con terreno común y con apartamento 66 (F); al Este, con terreno común y con apartamento 68 (H); y al Oeste, con apartamento 66 (F) y con terreno común. Su cuota es de 0,887%. Inscrito al Tomo 1703 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 175, finca 6266, inscripción 1ª.

7º URBANA. — NUMERO SESENTA Y NUEVE. — (I). — Apartamento sito en el piso séptimo del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, paraje de San Pol. Tiene una superficie útil de sesenta y cuatro metros cuadrados, más veinte metros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina, comedor-estar, cuarto de baño, dos dormitorios y terraza. Linda al Norte con caja de escalera y ascensor, nº 3 y con terreno común; al Sur, terreno común; al Este con terreno común; y al Oeste, con terreno común, con apartamento 68 (H), y con caja de escalera y ascensor 3. Su cuota es de 1,295%. Inscrito al Tomo 1703, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 181, finca 6268, inscripción 1ª.

8º URBANA. — NUMERO SETENTA Y UNO. (B). — Apartamento sito en el piso séptimo del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, paraje de San Pol. Tiene una superficie útil de treinta y un metros cuadrados, y trece metros cincuenta decímetros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina, comedor-estar (que hace las veces de dormitorio), cuarto de baño y terraza. Linda: al Norte, con apartamento 72 (C), al Sur, con apartamento 70 (A), al Este, terreno común y al Oeste con apartamento 70 (A). Su cuota es de 0,686%. Inscrita al tomo 1703, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 187, finca 6270, inscripción 1ª.

9º URBANA. — NUMERO OCHENTA Y DOS (D). — Apartamento sito en el piso octavo del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, y paraje de San Pol. Tiene una superficie útil de setenta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados, más veinte metros y cincuenta decímetros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina comedor-estar, cuarto de baño, tres dormitorios y terraza. Linda al Norte con apartamento nº 83 (E); y con patio de luces, al Sur con apartamento 81 (C), y con caja escalera y ascensor nº 1; al Este con terreno común y al Oeste con terreno común. Su cuota es de 1,619%. Inscrito al tomo 1703, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 220, finca 6281, inscripción 1ª.

10º URBANA. — NUMERO OCHENTA Y TRES (E). — Apartamento sito en el piso octavo del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols, y paraje San Pol. Tiene una superficie útil de setenta y cinco metros cuadrados, más veintiseis metros cincuenta decímetros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina, comedor-estar, cuarto de baño, tres dormitorios y terraza. Linda al Norte, con caja de escalera y ascensor 2 y con apartamento 84 (F). Al Sur con apartamento 82 (D) y con patio de luces; al Este, con terreno común; y al Oeste, con terreno común y con caja de ascensor 2. Su cuota es de 1,565%. Inscrito al tomo 1703 del Registro de la Propiedad

del Partido, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 223, finca 6282, inscripción 1ª.

12º URBANA. — NUMERO QUINCE. — Local-almacen sito en la planta baja del edificio denominado «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols y paraje de San Pol. Está compuesto de una sola nave, con una superficie de veinte y tres metros cuadrados. Linda: al Norte, terreno común. Al Sur, con pasillo común y con apartamentos 13 y 14; al Este, con apartamento nº 11. Su cuota es de 0,367%. Inscrita al tomo 1703 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 19, finca 6214, inscripción 1ª.

13º URBANA. — NUMERO DIECIOCHO (C). — Apartamento sito en el piso primero del edificio «Creu de San Pol», en término de San Felu de Guixols y paraje San Pol. Tiene una superficie útil de setenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados, más diecinueve metros cuadrados de terraza. Está compuesto de cocina, comedor-estar, cuarto de baño, tres dormitorios y terraza. Linda: al Norte, con terreno común y apartamento 19 (D); al Sur, con pasillo común y con apartamento 17 (B); al Este con terreno común y al Oeste, con pasillo común y caja de escalera y ascensor 1. Su cuota es de 1,395%. Inscrito al tomo 1703 del Registro de la Propiedad del Partido, libro 176 de San Felu de Guixols, folio 28, finca 6217, inscripción 1ª.

VALORACION. — Teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, de- bo valorar dichas fincas en las cantidades siguientes:

1. — Finca urbana nº 6 en la cantidad de: 880.000 ptas.
  2. — Finca Urbana nº 7 en la cantidad de 620.000 ptas.
  3. — Finca Urbana nº 8 en la cantidad de 640.000 ptas.
  5. — Finca Urbana nº 58 en la cantidad de 1.305.000 ptas.
  6. — Finca Urbana nº 67 (B) en la cantidad de 1.305.000 ptas.
  7. — Finca Urbana nº 69 (I) en la cantidad de 2.220.000 ptas.
  8. — Finca Urbana nº 71 (B) en la cantidad de 1.132.500 ptas.
  9. — Finca Urbana nº 82 (D) en la cantidad de 2.707.500 ptas.
  10. — Finca Urbana nº 83 (E) en la cantidad de 2.655.000 ptas.
  12. — Finca Urbana nº 15 en la cantidad de 460.000 ptas.
  13. — Finca Urbana nº 18 (C) en la cantidad de 2.430.000 ptas.
- Lo que nos da un TOTAL de DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (ptas. 16.675.000).

La que suscribe a su modesto entender y según su mas leal saber. Las fincas salen a subasta por el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, y en lotes separados; pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a terceros; los licitadores deberán consignar sobre la mesa del Juzgado, un 10% del valor de tasación, sin cuyo requisito no seran admitidos, los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir otros.

La Bisbal, a veintiseis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. E/.

EL SECRETARIO

La mayor red del país.

# 1315

Cajeros Automáticos a su disposición. En cualquier lugar. A cualquier hora. CONSULTE EN SU CAJA.



RED DE CAJEROS AUTOMATICOS DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS. LA MAYOR... DE TODAS.